

LUNES, 20 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 118

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2016-5572 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2016.*

Aprobado por el pleno de la corporación el expediente de modificación de créditos número 01/2016, dentro del presupuesto general de 2016, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del RDL 2/2004, Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Tudanca, 7 de junio de 2016.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

[2016/5572](#)